



Rey, Maximiliano

Joan Font (comp.), Ciudadanos y decisiones
públicas, Barcelona, Editorial Ariel, 2001, 246
páginas



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Rey, M. (2003). Joan Font (comp.), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Barcelona, Editorial Ariel, 2001, 246 páginas. *Revista de Ciencias Sociales* 14, 260-263. Bernal, Argentina : Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1407>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Joan Font (comp.), *Ciudadanos y decisiones públicas*, Barcelona, Editorial Ariel, 2001, 246 páginas.

La urgencia con que a los argentinos se nos presenta el debate en torno de los problemas de representatividad que enfrenta nuestro sistema político viene dada por la gravedad histórica de la crisis padecida en la actualidad, mas no implica la exclusividad nacional de aquellas dificultades. Muy por el contrario, en todo Occidente – aunque seguramente con matices y consecuencias menos desastrosas– los padeceres de la democracia representativa en sus intentos por abordar los desafíos a los que la someten sociedades crecientemente complejas, y relaciones internacionales día a día más globales, surgen cada vez más nítidamente. Se produce así la paradoja de que la consolidación de la poliarquía como formato de gobierno dominante viene de la mano con profundos cuestionamientos a sus múltiples déficit.

Frente a éstos, la “participación” de la sociedad civil por fuera de los mecanismos representativos tradicionales ha sido presentada como alternativa desde varias corrientes de pensamiento. De tal modo, los llamados a la implicación de la ciudadanía en la cosa pública se han vuelto lugar común, transformándose en una suerte de “moda participativa”, postulada como garantía de democratización de la trama político-social.

Influida por esta actualidad, la obra compilada por Joan Font da cuenta de una de las diversas variantes conceptuales de la participación: los institutos formales a través de los cuales los ciudadanos adquieren influencia en la toma de

decisiones. Y aunque advierte que no es su pretensión “realizar un enfoque teórico radicalmente novedoso”, la contribución de los diferentes autores no está exenta de una fuerte carga analítica, que además de brindar una exhaustiva base informativa, permite abordar las fortalezas y debilidades de experiencias concretas de participación social.

La forma de definir el objeto de análisis no sólo diferencia el interés teórico, sino que marca la opción valorativa que informa el desarrollo del libro. Esto es, el recorte analítico deja fuera las participaciones a través del voto y de las diferentes modalidades informales (protestas de los movimientos sociales, las articulaciones corporativas, el lobby de asociaciones civiles, etc.) Pero además, entiende la participación como aquel juego político por el cual los gobernados tienen la capacidad de incidir en los asuntos colectivos que los afectan, desechando una visión débil de la participación, como elemento puramente informativo o de cooperación para la implantación de políticas. De todas maneras, dado el amplio rango de matices en cuanto a los mecanismos que “permiten algún grado de participación ciudadana en la toma de decisiones”, algunos de los expuestos se toca con otra clase de participación.

Debido a que la emergencia de estos instrumentos se verifica más claramente en los niveles subnacionales de gobierno, corroborando el consenso al que ha arribado la teoría democrática en el sentido de que es allí en donde mayores oportunidades se les ofrecen, los trabajos que nutren este libro se ocupan de las experiencias en diversos ámbitos locales.

La riqueza de posibilidades que brinda esta concepción de la participación derivó en formas novedosas en distintos sitios del orbe, lo cual lleva a que Font argumente que, si bien no son la regla, ciertamente son opciones en franca expansión. Asimismo, para cubrir su extensión se apela a una diversidad de autores, lo cual produce un libro amplio en enfoques, tipos y grados de implementación, pero homogéneo en tanto todos han estado imbuidos en prácticas participativas y además poseen la convicción de la necesidad de éstas, lo cual, digámoslo claramente, no conspira contra la realización de exámenes rigurosos de las dificultades encontradas.

Tomados en conjunto, los diferentes aportes reunidos otorgan elementos para encarar varios interrogantes: cuáles factores explican la emergencia de estos mecanismos, cómo se forman las “coaliciones participativas” que propician estos procesos, cuál es la capacidad representativa de las personas o colectivos inmersos en la participación, cuáles son sus resultados sustantivos, sirven para tomar decisiones eficaces o sólo constituyen espacios rituales donde legitimar cuestiones ya cerradas, cómo es la relación con los mecanismos tradicionales de la democracia representativa, etc. Vale aclarar que no existen –ni aquí se postulan– respuestas únicas, y que tal vez lo más interesante está en saber apreciar que cada entorno concreto merece soluciones peculiares.

El planteo y el abordaje de estas cuestiones se hace a través de cinco grandes partes, conteniendo dos o tres capítulos cada una de ellas, además de una Introducción

y una Conclusión final escritas por Font –la última junto con Ismael Blanco–.

La primera parte sirve de contextualización teórica general. En ella, el capítulo de Joan Subirats repasa las debilidades de la forma de gobierno representativa, a partir de las cuales describe las alternativas posibles: desde la “solución autoritaria” hasta los diferentes tipos de involucramiento ciudadano (“canales de comunicación”, “ámbitos de consulta-concertación con asociaciones y grupos” e “instrumentos de democracia directa o de participación en las decisiones”). La esperable opción por estas últimas no implica que el autor ignore las voces escépticas, lo cual lo lleva a desarrollar las críticas genéricas a la participación y al conjunto de ciudadanos que efectivamente toma parte en estos mecanismos. Frente a estas acechanzas, Subirats cree que no son inmanentes a la participación, y apuesta a la capacidad creativa que permita minimizarlas.

El segundo capítulo de la primera parte corresponde a Joaquim Brugué y Raquel Gallego. Ellos tratan la democratización de las administraciones públicas mediante la participación de los ciudadanos. Según los autores, el “modelo circular de democracia” (por el cual la burocracia está sometida a un estricto control jerárquico que la convierte en una máquina neutral, ejecutora de los planes de las instancias electoralmente legitimadas), está en franca discusión, dado que hoy en día el aparato administrativo debe legitimizar sus propios resultados. En este sentido, la democratización de la administración pública –vía apertura hacia la sociedad–, coadyuvaría a la mejora de la democracia, y a au-

mentar la eficiencia y el rendimiento institucional.

Si esta primera parte detalla algunos argumentos sobre la necesidad de la participación, la segunda presenta un mapa conceptual de las diferentes formas que ésta puede adoptar, según sus características, incluyendo algunas que no van a ser tratadas por ninguno de los capítulos restantes. Ricardo Gomá y Joan Font clasifican distintas experiencias internacionales según apelen a grupos constituidos, a ciudadanos individuales, o hagan una mixtura de éstos. Luego hacen un recuento de las prácticas llevadas adelante en España, esbozando puntos fuertes y débiles.

En el siguiente capítulo, Joan Stewart hace un repaso de los instrumentos deliberativos de participación realizados en el Reino Unido, “pensados para lograr una opinión informada y reflexionada de la voluntad ciudadana”, diferenciando entre aquellos que apelan a la ciudadanía en general, y aquellos que reúnen a las personas que tienen un interés particular en el tema. Así, se desglosan los “jurados ciudadanos”, los “grupos temáticos y paneles”, las “encuestas deliberativas”, las “asambleas ciudadanas”, las “visiones de la comunidad” y los “círculos de estudio y grupos temáticos”.

Los tres bloques restantes abordan con detenimiento tres tipos de mecanismo participativo, diferenciados sobre la base de un criterio ya visto: participación a través de organizaciones sociales, a título individual o mixta.

La tercera parte está compuesta por los capítulos seis (de Clemente Navarro Yáñez), siete (de Brugué, Font y Gomá), y ocho (de Sebastián

Sarasa y Jordi Guiu). En el primero de ellos se pone especial énfasis en cómo las pautas de interacción entre actores estatales y sociales formatean las políticas de oferta de participación. Tomando dos municipios de Italia (Bologna y Vicenza) y dos de España (Córdoba y Málaga) con diferentes partidos dominando el Ejecutivo local, se concluye que la relación entre las dinámicas electoral y asociativa arroja un “sesgo participativo” (diferente en cada caso), en favor de algunos actores sociales en desmedro de otros.

El siguiente capítulo encara los diferentes consejos de participación existentes en Barcelona. Tras dividir entre los de índole territorial y sectorial, saca conclusiones comparando las diferentes dinámicas de funcionamiento, el grado de apertura y la operatividad mostrada por cada uno de éstos.

El último de estos capítulos entrega la cobertura más detallada de un consejo, pues se trata de un análisis de caso: el Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barcelona. Los autores describen su historia, estructura, instrumentos de consenso, y representatividad de las asociaciones –y sus delegados– participantes. Un aporte esencial del trabajo está relacionado con que los problemas del consejo deben ser atribuidos a las debilidades de la sociedad civil más que al comportamiento de los actores estatales.

La cuarta parte está dedicada a mecanismos que incluyen a individuos en lugar de grupos. El capítulo escrito por Jordi Sánchez muestra los diferentes usos que ofrecen las tecnologías electrónicas, tanto para recrear la asociatividad de la sociedad, como para que ésta posea elementos de control del funciona-

riado. Repasando los argumentos más cautos y los más optimistas, y aun apuntando que este tipo de instrumento está en una fase experimental, da cuenta de procesos concretos en los cuales pareciera haberse potenciado la participación de los ciudadanos.

Los dos capítulos siguientes (por Font-Lucía Medina, y por Clare Delap) acometen el análisis de un mismo instituto, los Jurados Ciudadanos, en España y el Reino Unido respectivamente. En ambos se explica el funcionamiento (breve en el segundo caso, complementaría de la ya dada por Stewart), y se exponen las características propias adoptadas por una serie de experiencias puntuales. También en ambos, estas descripciones van acompañadas por una parte más teórica de críticas y dificultades encontradas, que en general remiten a la relación con los grupos organizados, la capacidad y representatividad de los individuos que participan, y el control de la agenda política. Las conclusiones varían de uno a otro país, aunque varios impactos positivos pareciera poder apreciarse en ambos.

El último bloque se interna en dos instrumentos diferentes. Los procesos de la Agenda 21 desarrollados localmente son tratados por Nuria Font y Joan Subirats. A partir del estudio de varios aspectos verificados en una amplia muestra de los municipios más activos en su implementación, los autores concluyen que, a pesar de algunas dificultades, varios de estos procesos han probado que las

iniciativas originariamente impulsadas desde “arriba”, pueden generar respuestas con dinámica propia desde “abajo”.

Por último, Gomá y Oscar Rebollo abordan los Presupuestos Participativos, en particular los casos de Porto Alegre y Belo Horizonte, para cerrar con una breve aproximación a lo que está sucediendo en Cataluña. Si bien en nuestro ámbito estas experiencias son bastante más conocidas, no deja de ser interesante el desarrollo detallado de sus etapas constitutivas, así como sus consecuencias sobre el bienestar social como sobre el debate democrático.

El libro se cierra con las conclusiones. En éstas se retoman los interrogantes planteados en la Introducción, adoptando la forma de balance de las diferentes experiencias de participación según cuatro criterios centrales: su grado de representatividad, de legitimidad, los resultados (en términos de decisiones públicas), y la relación con la lógica representativa de elección de autoridades y la responsabilidad pública de éstas. A pesar de la variedad de situaciones, y de que ciertamente la participación presenta cuestiones que no tienen soluciones fáciles, puesto en la balanza, el conjunto de prácticas participativas da un resultado que, dados sus efectos positivos y sus potencialidades, invita a seguir en esta senda de innovación democrática, que vaya desmontando los percances mostrados.

Maximiliano Rey